

RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE PROYECTOS APROBADOS PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE OFERTAS FORMATIVAS VINCULADAS AL CATÁLOGO NACIONAL DE CUALIFICACIONES PROFESIONALES QUE CONDUZCAN A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD, EN LOS CENTROS PÚBLICOS INTEGRADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general del sistema educativo, recogen que las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo podrán impartirse en los centros integrados de formación profesional conforme a lo dispuesto en la referida Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y en el Real Decreto 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional. Asimismo, prevé que los centros autorizados para impartir formación profesional del sistema educativo, que reúnan los requisitos necesarios, puedan impartir también formación profesional para el empleo.

La Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral 14.2.b) que podrán impartir formación profesional para el empleo los Centros Integrados de Formación Profesional de titularidad pública, al considerarse centros propios.

En este sentido, y en coherencia con la Estrategia Europa de Empleo y su modelo de crecimiento propuesto, la formación profesional en el sistema educativo y la formación profesional para el empleo dirigida a toda la población andaluza constituyen un único sistema formativo que debe gestionarse con visión global y de forma coordinada para ofrecer a la ciudadanía los recursos necesarios para que puedan desarrollar y mantener actualizadas sus competencias profesionales a lo largo de toda su vida activa.

Mediante Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, resuelve conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.458.04, la cantidad de 2.859.876,62 euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo aprobado por la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de fecha 11 de junio de 2021 y autorizado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 27 de abril de 2011. Asimismo, por Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional, del Ministerio de Educación y Formación Profesional, resuelve conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 18.05.241B.458.01, la cantidad de 80.191.368,01 euros a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo aprobado por la Conferencia Sectorial del Sistema de Cualificaciones y Formación Profesional para el Empleo, de fecha 11 de junio de 2021 y autorizado mediante Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 27 de abril de 2011. La parte del crédito que corresponde a la Consejería de Educación y Deporte es de 7.140.123,38 euros.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	27/01/2022 16:12:15	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	tFc2eJQV2DNW3RAXZEBP208LCS9SA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

La financiación de los proyectos para la implantación y desarrollo de ofertas formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que conduzcan a la obtención de Certificados de Profesionalidad en centros docentes públicos se realizará con cargo a los códigos de financiación consignado a los créditos S0711 Red pública centros FP y S0710 FP Trabajadores desempleados.

Las Direcciones Generales con competencia en formación profesional del sistema educativa y de empleo son conscientes de la importancia que para la Comunidad Autónoma de Andalucía tiene la puesta en marcha de proyectos para la impartición de certificados de profesionalidad en los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional para garantizar el derecho a la formación laboral y la creación de empleo, contribuir a la competitividad empresarial y ofrecer garantías de empleabilidad a los trabajadores y trabajadoras.

Por todo ello, esta Dirección General de Formación Profesional, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 11 del Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

RESUELVE

Primero. Publicar la relación de los proyectos aprobados, con indicación de la cuantía solicitada y concedida para la implantación y desarrollo de ofertas formativas vinculadas al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales que conduzcan a la obtención de Certificados de Profesionalidad, en modalidad completa o parcial, que figuran como Anexo de la presente Resolución.

Segundo. Los Centros Públicos Integrados de Formación Profesional deberán grabar sus proyectos en el sistema de información Séneca en el plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución.

Tercero. Estas actuaciones son financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y por tanto, las publicaciones impresas o electrónicas y notificaciones hechas por cualquier medio contendrán el logo institucional del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Cuarto. Serán financiables con los fondos de esta convocatoria los centros docentes que finalicen la actividad formativa con anterioridad al 30 de noviembre de 2022 y que den lugar las actividades que se encuentren efectivamente realizadas y que estén pagadas a 31 de diciembre de 2022.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	27/01/2022 16:12:15	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	tFc2eJQV2DNW3RAXZEBP208LCS9SA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

Quinto. El plazo para la presentación de la documentación justificativa técnica y económica relativa al proyecto realizado será de 15 días hábiles tras haber concluido la acción formativa.

Sexto. Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web de la Consejería de Educación y Deporte, y en la web del Instituto Andaluz de Cualificaciones Profesionales.

Sevilla, 27 de enero de 2022.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL,

Fdo.: María Victoria Oliver Vargas.

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	27/01/2022 16:12:15	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	tFc2eJQV2DNw3RAXZEBP208LCS9SA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO: Relación definitiva de los proyectos aprobados con indicación de la cuantía solicitada y concedida en los CPIFP

Centro	Oferta Formativa	Modalidad	Horas	Financ. Concedida
11009487 - C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito (San Fernando)	MAPU0309 Actividades de cultivo de plancton y cría de especies acuícolas	C	350	7.300,00 €
11009487 - C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito (San Fernando)	MAPN0512 Actividades auxiliares de mantenimiento de máquinas, equipos e instalaciones del buque	C	430	11.750,00 €
11009487 - C.P.I.F.P. Marítimo Zaporito (San Fernando)	MF0540_2 Seguridad, supervivencia y primeros auxilios en la mar	P	70	4.100,00 €
18004355 - C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza (Granada)	HOTR0608 Servicios de restaurante	C	580	17.230,00 €
18004355 - C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza (Granada)	HOTA0308 Recepción en alojamientos	C	630	11.980,00 €
18009377 - C.P.I.F.P. Aynadamar (Granada)	IMPE0209 Maquillaje integral	C	660	11.163,00 €
18009377 - C.P.I.F.P. Aynadamar (Granada)	SANT0208 Transporte sanitario	C	560	11.748,00 €
18009377 - C.P.I.F.P. Aynadamar (Granada)	SANT0108 Atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	C	460	11.608,00 €
18009377 - C.P.I.F.P. Aynadamar (Granada)	IMPQ0308 Tratamientos capilares estéticos	C	440	10.925,00 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	ADGD0208 Gestión integrada de recursos humanos	C	790	14.208,00 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	QUIE0108 Operaciones básicas en planta química	C	610	33.288,68 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	QUIL0108 Análisis Químico	C	690	26.954,33 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	MF0558_3 Gestión de la calidad y medioambiente en industria alimentaria	P	80	4.462,84 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	MF0559_3 Procesos en la industria de conservas y jugos vegetales	P	90	8.308,56 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	MF1013_3 Transporte de larga distancia	P	90	6.433,16 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	MF1283_3 Organización del mantenimiento de instalaciones de maquinaria y equipo industrial	P	80	9.935,80 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	MF0817_1 Operaciones de montaje de instalaciones de telecomunicaciones	P	180	10.257,11 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	MF1006_2 Inglés profesional para logística y transporte internacional	P	90	6.951,17 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	MF0561_3 Control analítico y sensorial de conservas y jugos vegetales	P	60	7.422,20 €
21002628 - C.P.I.F.P. Profesor José Luis Graño (Palos de la Frontera)	MF0638_3 Representaciones de construcción	P	190	9.961,02 €
41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)	COML0209 Organización del transporte y la distribución	C	420	4.979,46 €
41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)	ELEM0311 Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial	C	510	18.731,97 €
41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)	IMAR0208 Montaje y mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación-extracción	C	500	39.540,90 €
41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)	SANT0208 Transporte sanitario	C	560	10.930,54 €
41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)	MF0114_2 Montaje de instalaciones frigoríficas	P	240	21.415,03 €
41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)	MF0811_2 Comercialización inmobiliaria	P	130	1.856,58 €
41700841 - C.P.I.F.P. Los Viveros (Sevilla)	MF0821_2 Instalaciones eléctricas en edificios de oficinas, comercios e industrias	P	230	19.005,23 €

FIRMADO POR	MARIA VICTORIA OLIVER VARGAS	27/01/2022 16:12:15	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	tFc2eJQV2DNW3RAXZEBP208LCS9SA6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			